

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**36715** *CENTRO DE APOYO Y AYUDAS TÉCNICAS, S.L.*

Don José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 314/10, se ha dictado decreto de fecha 23.11.10 en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Centro de Apoyo y Ayudas Técnicas, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 7.869,56 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2010.- Secretario.

ID: A100088009-1